

A quién se reclama para que lo reparen:

# Las consecuencias (que no se ven) de chocar contra un poste

Es una de las principales causas de los cortes de luz. En 2025, Enel registró 2.045 colisiones y CGE informó que el primer semestre más de 1.600.000 clientes quedaron sin suministro por ese motivo. El costo de reparación es de \$1.280.000 y la logística involucra hasta desvíos de tránsito. ¿Quién responde por los daños?

A fines de diciembre, José Tomás Rojas denunció a Línea Directa la presencia de un poste que fue chocado en su base y que presentaba una peligrosa inclinación hacia la calle El Arpa, que es la avenida principal que lleva hasta la localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. "Con los vecinos no supimos identificar a qué empresa corresponde: de alguna distribuidora, municipalidad o compañía de telecomunicaciones", reclamó.

Otro lector, Walter Leyton Morales, nos comentó que en Renca, en la plaza ubicada en calle Los Aromos, altura 3700, se observa un poste del alumbrado público "en desplorables condiciones en su base de apoyo". Cuenta que informaron a Enel y a la municipalidad, "las que no han reaccionado hasta la fecha. Parece que como ya es costumbre en este país, se espera a que ocurra la desgracia para saber qué hacer".

Lamentablemente, los choques contra postes han ido en aumento. Las distribuidoras reportaron que en 2025 ocurrieron entre 5 y 11 de estos accidentes al día. Incluso, afirman que es una de las principales causas de las interrupciones del suministro eléctrico.

Según datos de CGE, el primer semestre del año pasado se registraron 11 accidentes al día, incidiendo directamente en que 1.609.823 clientes quedaron sin energía a lo largo del país.

"Según las estadísticas, el 65% de los choques contra postes provocó largas interrupciones del suministro a clientes, mientras que solo en el 28% de los casos se logró identificar al responsable del accidente", indican en el sitio web ([www.cge.cl](http://www.cge.cl)).

La región que lidera las cifras por número de clientes de CGE afectados por postes chocados es la Metropolitana (328.848), principalmente en las comunas de San Bernardo, Puentel Alto, El Bosque y La Pintana.

En tanto, Enel señala en su página web que durante el 2025, se contabilizaron 2.042 choques contra postes eléctricos, afectando directamente a hogares y negocios.

## Reposición y costo

En cifras, la distribuidora afirma que, en promedio, 342 clientes se quedan sin suministro eléctrico por cada accidente; que cuatro horas o más puede tardar la reposición del servicio (247 minutos promedio); y que \$1.285.000 es el costo aproximado de reparación por poste dañado.

"Cuando un poste cae, no solo es necesario movilizar un equipo técnico especializado. El área del accidente queda electrificada, con cables expuestos y colgando, lo que representa un riesgo inmediato para el conductor y cualquier persona cercana. Además, se deben realizar cortes preventivos y desvíos de tránsito para garantizar que la reposición del servicio efectúe de manera segura", afirman.

Si bien el responsable del accidente es el que tiene que pagar por el daño a la infraestructura eléctrica, las municipalidades y las empresas



Los postes en Chile son de responsabilidad de las empresas eléctricas, municipalidades y empresas de telecomunicaciones.

## Dónde denunciar

■ **ALUMBRADO:** Si un poste de alumbrado público falla, se debe denunciar a la municipalidad o a la empresa concesionaria que la atiende.

■ **TENDIDO ELÉCTRICO:** Las empresas eléctricas son responsables del mantenimiento de sus redes y postes, debiendo coordinar con municipios y podar los árboles que interfieran con el tendido.

■ **FISCALIZACIÓN:** La SEC es el organismo que fiscaliza a estas empresas.

sas eléctricas son responsables del mantenimiento de postes de alumbrado público o de la red eléctrica, debiendo responder por fallas o falta de mantención que causen daños.

De ese modo, una empresa eléctrica también puede iniciar acciones legales contra un municipio para recuperar costos de la reposición o reparación del poste.

Y existe jurisprudencia al respecto: casos en los que los tribunales han condenado a las municipalidades por caídas de postes.

Un ejemplo reciente es el fallo que dictó en mayo del año pasado la Corte de Apelaciones de Santiago. En su dictamen confirmó la resolución que condenó, con costas, a la Municipalidad de La Florida a pagar una indemnización total de \$7.500.000 por concepto de daño moral, a dos niños que resultaron lesionados por la caída de un poste del alumbrado público.

El siniestro en cuestión se registró en una plaza pública de esa comuna, en diciembre de 2016.

## Los casos de los lectores

Hace unos días, el lector José Tomás Rojas volvió a escribirnos para señalar que el poste en Alto Jahuel continúa en el mismo mal estado, sin que ninguna empresa se haya acercado a revisarlo. "Dicen que es de las compañías de telecomunicaciones, porque el del alumbrado corre por la vereda del frente", comentó.

Respecto al caso de Walter Leyton, de Enel nos informaron que el poste reclamado no forma parte de su red.

Debido a ello recurrimos a la Municipalidad de Renca, que nos respondió que "tras revisar antecedentes, se constató que la infraestructura está asociada a instalaciones históricas de servicios eléctricos y de telecomunicaciones". Sin embargo "no es reconocida ni por la empresa eléctrica ni por las compañías de telecomunicaciones, lo que ha dificultado que estas asuman la responsabilidad de retiro y reposición".

A pesar de ello y dado el tiempo transcurrido sin una respuesta satisfactoria por parte de los privados involucrados, el municipio resolvió efectuar la reposición directa del poste. Asimismo instruyó a las empresas de telecomunicaciones el retiro y reordenamiento de sus redes, a fin de eliminar infraestructura obsoleta y no reconocida.

Mientras se implementa la solución definitiva —indican del municipio—, se realizó una inspección preventiva para descartar riesgos inminentes para los vecinos que utilizan la plaza que menciona el lector. Ello, "conforme a nuestro compromiso permanente con la seguridad y el bienestar de la comunidad".